

Decreto No. 380, que nombra al Dr. William Ney Novas Rosario Presidente del Comité Nacional de Salarios, y a los señores Dr. José Joaquín Bidó Medina y Lic. José Ramón Bello Germán, Vocales Gubernamentales del mismo Comité.

(G. O. No. 3824 del 8 de Enero de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 380

VISTO el artículo 420 de la Sección Sexta del Libro Séptimo del Código de Trabajo, derogado y sustituido por la Ley No. 80, de fecha 5 de diciembre de 1963;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Doctor William Ney Novas Rosario queda designado Presidente del Comité Nacional de Salarios.

Art. 2.—El Doctor José Joaquín Bidó Medina, y el Licenciado José Ramón Bello Germán quedan designados Vocales Gubernamentales del Comité Nacional de Salarios.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, años 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal